

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10133** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-2823/2017-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Antonio González López - María Hernández Espinosa

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales 0,2018 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 48,1685 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 57,5162 ha

Volumen (m3/año): 285082

Caudal (l/s): 28,5

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Montoro (Córdoba) UTM X-381954 Y-4208189

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 01/0450 para riego de 109,8333 ha de herbáceos por aspersión y un volumen máximo de 626.050 m3 /año, con toma en el río Guadalquivir. Mediante la modificación de características de la concesión se pretende el cambio de cultivo y sistema de riego, pasando de herbáceos por aspersión a olivar, frutales y almendros por goteo, a la vez se ajusta la superficie regable tras eliminar los terrenos improductivos y los ocupados por la balsa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240011799-1